

ANUNCIO

PLAN DE EMPLEO 2024-2025, AYTO. DE DEGAÑA (Convocatoria 2024; contrataciones 2024-2025)

2 PEONES Y 1 MONITOR DEPORTIVO

Información completa de la convocatoria:
www.degania.org (Sede electrónica)

PUEDEN PARTICIPAR.

- Parados de larga duración: personas que en los doce meses inmediatamente anteriores al 26/06/2024 (fecha de convocatoria de la subvención) no hayan trabajado más de 93 días.
- Personas que se encuentren en circunstancias de exclusión social incluidas en el artículo 2 de la Ley 44/2007 de 13 de Diciembre, para la regularización del régimen de las empresas de inserción.

NO PUEDEN PARTICIPAR.

- Personas que se encontrasen cobrando el paro (prestación contributiva) en el momento de publicación de la convocatoria del Principado (**26/06/2024**).
- Personas que hayan trabajado más de 4 meses en el Plan Local de Empleo del Ayuntamiento de Degaña en las dos convocatorias anteriores (Convocatorias 2022 y 2023).

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

- **Lugar:** Registro General del Ayuntamiento de Degaña u otros Registros, **10 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Solicitudes presentadas en otros Registros: Obligatorio COMUNICACIÓN a las oficinas municipales antes de fin de plazo, mediante fax o correo electrónico.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los oportunos efectos.

En Degaña, a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

*OSCAR ANCARES
VALIN
Alcalde
31-10-2024
12:48:00*